



Ayuntamiento de Arcos de la frontera



Defensor de la Ciudadanía
Arcos de la Frontera

INFORME ANUAL DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA AÑOS 2015-2016

Marzo 2017



COMUNICACIÓN DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA DE ARCOS DE LA FRONTERA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO 3.

ÍNDICE DE LA MEMORIA ANUAL 2015-2016.

I.	Introducción.....	12.
II.	Economía: Los gastos de la Oficina del Defensor de la Ciudadanía.....	13.
III.	Lo que el Defensor recomienda porque los ciudadanos lo demandan.....	15.
IV.	Quejas que tienen un carácter más general o mayor gravedad.....	16.
V.	El Defensor y los diversos colectivos sociales.....	20.
VI.	Las actuaciones del año 2015 en cifras.....	22.
VII.	Las actuaciones del año 2016 en cifras.....	23.
VIII.	Delegaciones que han entorpecido la labor del Defensor y las Delegaciones que la han favorecido.....	25.
IX.	Listado de expedientes agrupados por Áreas.....	27.
X.	La oficina del Defensor de la Ciudadanía y los medios de comunicación.....	43.
XI.	Recomendaciones finales.....	44.
XII.	Agradecimientos.....	45.
XIII.	Anexos.....	46.



COMUNICADO DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA DE ARCOS DE LA FRONTERA EN EL PLENO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2015-2016.

Ilmo. Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejalas, vecinos y vecinas de Arcos:

Los Estatutos del Defensor de la Ciudadanía que este Pleno aprobó el día 14 de Diciembre de 2009 por unanimidad disponen en su artículo 19 que la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Arcos celebrará Pleno Extraordinario para conocer el Informe Anual del Defensor. Estamos aquí pues para cumplir la voluntad del pueblo de Arcos manifestada unánimemente a través de sus representantes.

Dice el citado artículo que al final de cada año la Institución deberá presentar al Pleno un informe-memoria que contenga información y análisis sobre las quejas recibidas y recomendaciones tendentes a mejorar las actuaciones de la administración municipal en nuestra ciudad.

Así pues, el informe, que ha sido entregado a todos los miembros de la Corporación, y que se ha propuesto al Equipo de Gobierno que sea publicado en la página web oficial del Ayuntamiento para que esté a disposición de todos los ciudadanos, recoge el trabajo que ha desarrollado la Oficina del Defensor de la Ciudadanía durante el año 2016 y los dos últimos meses de 2015.



En la memoria se recogen las actuaciones más significativas, destacando los asuntos que más quejas producen y las recomendaciones que, con carácter general, hace el Defensor para mejorar el funcionamiento de la Administración Municipal.

La finalidad es que este informe anual sea el instrumento de trabajo que sirva al Ayuntamiento de Arcos, a los grupos políticos y a otros grupos sociales para conocer las preocupaciones de los ciudadanos que han acudido a la Oficina del Defensor planteando sus inquietudes en relación con los servicios y actuaciones de la administración municipal, pretendiendo siempre mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento con el objetivo de dar las mejores soluciones a los problemas concretos de la ciudadanía.

En ningún momento ha de entenderse este documento como un pliego de acusaciones contra un equipo de gobierno, contra un grupo político, contra cualquier grupo social o contra alguien en particular. Este documento debería provocar una reflexión colectiva que nos ayude a mejorar. Durante el tiempo que lleva abierta la oficina del Defensor, todos los equipos de gobierno en mayor o menor medida, han seguido los mismos modos y costumbres de gobernar ante las quejas de los ciudadanos: falta de contestación e incumplimiento de la obligación de resolver.

La crisis económica de 2008 trajo cierre de negocios y quiebra de numerosas empresas. Se produjo la paralización de la construcción que daba trabajo a unos 3.000 tejeros arcenses y que era parte fundamental y motor de nuestra economía. Las cifras de paro se dispararon y, desgraciadamente, un ligero repunte de actividad empresarial no ha supuesto una mejora significativa en las cifras del paro, y muchísimas economías familiares siguen estando al límite de la indigencia, malviviendo



gracias a las ayudas públicas, al apoyo de padres y abuelos y a la solidaridad de organizaciones sin ánimo de lucro.

Los impagos han traído como consecuencia embargos de cuentas, embargos de bienes y dolorosos desahucios.

Todo esto unido al déficit y a las deudas e impagos de las administraciones públicas con los consiguientes recortes en prestaciones sociales y ayudas de todo tipo, creó un panorama lamentable que se mantiene y nos debe llevar a comprender las dificultades económicas por la que están pasando muchas familias y la propia clase política con obligaciones de Gobierno.

Sin embargo volvemos a repetir, como en anteriores informes, que hay asuntos por los que el ciudadano se queja una y otra vez sin encontrar respuesta y cuya solución no depende de la situación económica que pueda estar viviendo nuestro Ayuntamiento.

Muchos de los asuntos que obligan a los ciudadanos de Arcos a acudir a la Oficina del Defensor de la Ciudadanía no son resultado de la situación económica que vive nuestro Ayuntamiento; son asuntos que no se resuelven por la falta de voluntad política de resolverlos.

La lectura de este informe-memoria les permitirá conocer los asuntos que permanentemente obligan a los ciudadanos de Arcos a recurrir desesperados a otras instancias distintas de su propia administración municipal. Han de recurrir a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía e incluso a los tribunales de Justicia.

El mirar para otro lado tras denuncias ajustadas a derecho, no cumpliendo la ley, ni la obligación de resolver, por razones económicas de algunos, por



razones electoralistas de otros, o por otros intereses, en cualquier caso contrarios a la justicia, ha terminado llevando a empresarios y vecinos ante los tribunales con graves daños económicos para unos y para otros y pérdida de calidad de vida para todos los afectados.

Con más frecuencia de la deseable ha sido el propio Ayuntamiento el que ha tenido que responder de sus decisiones o de sus indecisiones ante los jueces y ha habido que destinar buena parte de nuestros impuestos al pago de indemnizaciones.

En todas las quejas presentadas en los últimos meses de 2015 y durante 2016 aparecen y subyacen las mismas causas que siempre han provocado el descontento y las denuncias de los vecinos contra nuestro Ayuntamiento: la falta de respuesta a las denuncias presentadas por los ciudadanos y el incumplimiento de la obligación de resolver.

Esto, que ya fue expuesto en anteriores memorias, ocupa buena parte de este informe.

Hemos de decir nuevamente que la contaminación acústica es uno de los problemas más acuciantes que sufre nuestro pueblo. Pretender mantener la situación actual hace que los ciudadanos acaben recurriendo a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía o a los tribunales. No se puede **“interpretar la ley”** ni buscar **“equilibrios imposibles”**.

Si un negocio está autorizado hasta una hora determinada no cabe interpretación alguna. Si un establecimiento no está insonorizado no puede tener licencia de bar musical ni funcionar impunemente como si lo fuera y cualquier intento de justificación es ir contra la ley.



Los botellones están regulados por leyes que imposibilitan interpretaciones que solamente sirven a intereses que no pueden anteponerse a las más elementales normas de convivencia.

Hemos de hacer constar que el actual Equipo de Gobierno está poniendo toda su voluntad en acabar con unos comportamientos incívicos e ilegales que fueron convertidos en costumbres y aceptados por algunas mayorías sin manifestar ni sentir la menor empatía con el sufrimiento de una minoría perjudicada. En estos casos, la ley debe ser la salvaguarda de los derechos de las minorías ante las mayorías y no al contrario.

Las fiestas locales tradicionales como Semana Santa, Navidad, Ferias o Carnaval, en determinados días y horas, llenan las calles de alegría, fervor religioso, música y ruidos. Esto cualquier ciudadano lo acepta y lo respeta. No es aceptable ni legal convertir una zona, una calle, en un botellón incontrolado; todos los fines de semana, instalando escenarios y equipos de sonido en la vía pública, consumiendo alcohol en la calle hasta altas horas de la madrugada y no respetando en consecuencia las normas más elementales de respeto a nuestros vecinos.

Nos congratulamos porque estas conductas se estén reconduciendo por nuestro Ayuntamiento, esperamos que todos los afectados acepten las medidas que se hayan tomado o que se tomen por bien de todos y recomendamos que ningún grupo político haga demagogia y electoralismo cuando los que tienen responsabilidades de gobierno se vean obligados a cumplir la ley.

Quiero terminar esta intervención haciendo un alegato a favor del mantenimiento en nuestra ciudad del oficio de Defensor de la Ciudadanía.



Llevo en el cargo de Defensor algo más de seis años. Casi con 72 años he de deciros que mi mandato está próximo a finalizar; por ello quiero aprovechar esta ocasión en la que puedo dirigirme a todos mis vecinos para abogar por la permanencia de la oficina del Defensor.

Casi seis años en el cargo me han permitido tener conocimientos suficientes para decir que el hecho de tener en esta ciudad una persona que ejerza de Defensor es algo necesario y conveniente y que ello es muestra del talante democrático de esta ciudad en materia de participación ciudadana.

Tras mi nombramiento en 2009, en repetidas ocasiones oí decir que la ciudad de Arcos tenía Defensor de la Ciudadanía por primera vez. Nada más lejos de la realidad, la figura del Defensor, tiene antecedentes en nuestra historia que se remontan al siglo XIII.

La figura del Síndico Personero del Común es nombrada explícitamente en la legislación medieval, concretamente en el Fuero Juzgo. Este código legal del Rey Fernando III el Santo se elabora en 1241.

Años después, el Rey Alfonso X el Sabio, en 1274 elabora el Código de las 7 Partidas, legislación en la que nuevamente aparece la figura del Síndico Personero.

El Personero como portavoz y defensor de la comunidad ciudadana, puede ser considerado, como antecedente del Defensor de la Ciudadanía.

Era un oficio municipal elegido exclusivamente por la comunidad, por la que podía ser revocado si no cumplía con su cometido. Este carácter comunitario le obligaba a mantenerse en denuncia casi constante contra las ambiciones



y corruptelas de las oligarquías acaparadoras de poder político, en defensa de una justicia para todos.

En el siglo XVI las élites del poder intentaron suprimir el cargo bajo pretexto de ser conflictivo e incitador del pueblo a constantes revueltas y protestas, consiguiendo convencer finalmente a Felipe II quien en 1551, suprime el oficio.

En el siglo XVIII, en 1759 Carlos III fue nombrado rey de España. Bajo su reinado, en la Semana Santa de 1766 tuvieron lugar unas revueltas populares que pasaron a conocerse como el *Motín de Esquilache*. Tras las revueltas en Madrid y en otras ciudades, el rey tuvo que destituir a Esquilache.

Tras el Motín se aprobó una nueva legislación que completó la reforma municipal de Carlos III, devolviendo al pueblo muchos de los derechos de los que se le había privado.

El Síndico Personero del Común quedó establecido por Auto Acordado de 5 de mayo de 1767 y el Real Decreto de 26 de junio siendo presidente del Consejo Real Pleno el Conde de Aranda.

Los Personeros serían los representantes populares en las reuniones consistoriales, en expresión de la época *la voz del común* que presentaba o debía presentar al Concejo las reclamaciones y quejas vecinales.

Sobre el Síndico Personero en Arcos, hoy Defensor de la Ciudadanía, no se ha encontrado referencia documental histórica anterior al reinado de Carlos III. Sin embargo, hemos de recordar que tras la conquista de nuestra ciudad



por el Rey Sabio en 1264, la legislación a la que hemos hecho referencia debió aplicarse.

En el Vol-I de Apuntes para una Historia de Arcos de la Frontera de Don Miguel Mancheño, en la edición de María José Richarte, de 2002, encontramos en el capítulo V del siglo XVIII, pág. 206 y 207 referencias históricas que nos permiten conocer que D. Pedro de Villegas era Síndico Personero del Común en 1770 y en 1785 lo era D. Dionisio González Caballero que posteriormente fue Alcalde de nuestra ciudad.

Concluyo pues que desde la incorporación de Arcos a la corona de castilla ha existido el oficio municipal de Síndico Personero, figura equiparable a la de Defensor de la Ciudadanía y la historia nos dice que esta Institución ha sido creada, mantenida y respetada en ciertos períodos de nuestra historia y se ha suprimido cuando a los gobernantes no les ha parecido necesaria o conveniente.

Y esta es ahora la pregunta, ¿es necesario un Defensor?

Como he dicho antes estos seis años dedicados a servir a mis vecinos me ha dejado bien claro la necesidad de esta Institución.

Bastaría con leer alguna de las memorias de los años 2010, 2011 y 2012 que en su día presentamos ante este Pleno. Lean la que hoy presentamos y pienso que cualquiera de buena voluntad y sin más intereses que los de servir a su pueblo, quedará convencido de la certeza de lo que digo. En especial y como desgraciado ejemplo de lo que afirmo recomiendo la lectura del apartado dedicado a la Bda. San José.

Podría seguir enumerando casos, algunos realmente más duros y más dolorosos que éste pero baste con decir que los ciudadanos se han dirigido a la oficina del Defensor desde la apertura de la misma el 26 de octubre de



2015, en 104 ocasiones y que, el total desde la apertura de la oficina del Defensor en 2009 ha sido de 446.

Pero si realmente queremos tener un defensor, los arcenses debemos saber y no olvidar la tarea que le encomendamos. Nos vemos obligados a recordar en este informe a los miembros de la Corporación y al pueblo en general algo que es parte fundamental para el funcionamiento de esta Institución. No podemos hablar de las “denuncias del Defensor”. El Defensor no denuncia nada, ni a nadie.

Los ciudadanos presentan denuncias ante el Ayuntamiento de hechos que les perjudican o que entienden que son ilegales. Si el Ayuntamiento no contesta o la respuesta deja descontento al ciudadano, este acude a la Oficina del Defensor. El Defensor recibe al ciudadano, le escucha y si procede, tras el estudio del caso por el abogado, acepta o no acepta a trámite la queja y en su caso la traslada al Sr. Alcalde y al Equipo de Gobierno. En alguna ocasión el Defensor puede actuar de oficio ante un asunto muy general que afecte a intereses comunitarios.

Debe pues quedar claro que el Defensor ni denuncia, ni se queja, ni es juez, ni es parte. Simplemente pretende ser valedor de los derechos de los ciudadanos ante nuestra Corporación, recomendando el cumplimiento de la ley porque ese es el trabajo que el propio Ayuntamiento le ha encomendado.

Quiero terminar este comunicado recordando una frase de Albert Einstein que me ha ayudado a estar en este oficio de Defensor *“la vida es muy peligrosa no por las personas que hacen el mal, si no por las que se sientan a ver lo que pasa”*.

Muchas gracias.

José Antonio Salas Sánchez
Defensor de la Ciudadanía de Arcos de la Frontera



I. INTRODUCCIÓN.

Conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos del Defensor de la Ciudadanía, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Diciembre de 2009, a través de la presente Memoria damos cuenta al Pleno del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera del trabajo que hemos venido desarrollando durante los últimos meses de 2015 y el año 2016.

Con su trabajo esta Institución solamente pretende dar cumplimiento a lo dispuesto por la propia Corporación Municipal y recogido en sus Estatutos: El Defensor de la Ciudadanía tendrá como misión la prestación de un servicio de asesoramiento, información, atención y ayuda a los ciudadanos en sus relaciones con la Administración Municipal.



II. ECONOMÍA: LOS GASTOS DE LA OFICINA DEL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA.

PRESUPUESTO GASTOS AÑO 2016.

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	GASTADO
MOBILIARIO DE OFICINA	968,00 €	0,00 €
MATERIAL DE OFICINA	1.470,03 €	**
PUBLICACIONES (ESTATUTOS Y DIPTICOS)	2.000,00 €	0,00 €
GASTOS DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS 2015/2016	500,00 €	400,85 €
VARIOS (IMPREVISTOS)	246,90 €	0,00 €
TOTAL	5.184,93 €	400,85 €

*** Material proporcionado por la oficina de compras del Excmo. Ayuntamiento. Valoración en cuadro siguiente:*

ARTÍCULO	PRECIO	IMPORTE
Caja folio A4	10,76 €	10,76 €
2 Toner impresora	28,48 €	56,96 €
3 Cajas carpetas colgantes (25 u.)	14,20 €	42,60 €
TOTAL		110,32 €

Gasto total de funcionamiento 2015/2016..... 511,17 €



La intención de esta oficina ha sido, desde el principio, limitar al máximo los gastos del Excmo. Ayuntamiento.

Entendemos conveniente recordar que el cargo del Defensor de la Ciudadanía es honorífico y por lo tanto, no recibe ninguna retribución.

El personal que trabaja para la oficina del Defensor estaba contratado antes de la reapertura de dicha oficina; trabajaban en otro Departamento y actualmente trabajan para esta oficina sin abandonar sus anteriores ocupaciones.

El letrado asesora ocasionalmente y sigue desempeñando sus funciones de Jefe de Personal.

La administrativa sigue desempeñando sus funciones dentro de la Concejalía de Fomento y atiende la oficina del Defensor simultaneando ambas ocupaciones.

En la partida denominada “**GASTOS DE DESPLAZAMIENTOS Y DIETAS**” que ha ascendido a 400,85 € están incluidos los importes de los desplazamientos realizados por el Defensor de la Ciudadanía con su vehículo particular y en algunos casos en taxi dentro de la localidad durante los años 2015 y 2016.



III. LO QUE EL DEFENSOR RECOMIENDA PORQUE LOS CIUDADANOS LO DEMANDAN.

En la mayor parte de las quejas subyacen cuestiones que constatamos una y otra vez y que realmente es lo que obliga al ciudadano a recurrir ante esta Institución. Exponemos a continuación estas cuestiones:

- **Falta de respuesta a los escritos de los ciudadanos.**
- **Incumplimiento de la Obligación de Resolver.**
- **Actas de denuncias ineficaces.**
- **Apertura de expedientes que difícilmente llegan a término.**

Como consecuencia encontramos pesimismo y desencanto ante la falta de respuesta de la Administración Municipal y falta de recursos para la propia defensa.

Al igual que en otras Memorias, hemos de hacer al actual Equipo de Gobierno la misma recomendación que se hizo en ocasiones anteriores: **responder a los ciudadanos y cumplir con la obligación de resolver.**

“Responderles sí o no, pero responderles de acuerdo con la ley en todos los casos; esa es la recomendación que esta Institución ha de hacer en este apartado que consideramos es la parte vital de esta Memoria Anual”.

Nuevamente desde esta Institución instamos a un análisis profundo que nos lleve a una sociedad más justa, plena de valores de verdad, respeto y dignidad y en la que el cumplimiento de la Ley, valor fundamental de una sociedad democrática, nos lleve a una situación de mayor equidad e igualdad entre todos los ciudadanos.



IV. QUEJAS QUE TIENEN UN CARÁCTER MÁS GENERAL O MAYOR GRAVEDAD.

CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. RUIDOS.

Hace unos días fue noticia en los medios de comunicación que nuestro Ayuntamiento había decretado algunas medidas disciplinarias para cumplir lo legislado en materia de ruidos, por incumplimiento de la Ley de ciertas empresas de hostelería que no cumplen los horarios establecidos para cierre y que no cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía.

Ello, se ha hecho, tras numerosas quejas y denuncias ante la Policía Local a lo largo de meses, años..... de ciudadanos que soportan verdaderos escándalos fuera de los horarios de cierre de los establecimientos y hasta casi el amanecer.....y porque sus establecimientos no están adecuados a la actividad que realizan, promoviéndose y permitiéndose el consumo de alcohol en la vía pública.

Todo lo decretado por el actual Equipo de Gobierno se ajusta a lo dispuesto en el Nomenclator y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y otras normativas posteriores que establecen las características de los distintos establecimientos de hostelería, fijando las actividades que puede realizar cada uno de acuerdo con la licencia otorgada y **distingue claramente la diferencia entre Cafetería-Bar y Bares con música.**

No se puede utilizar la interpretación de la Ley en casos donde la objetividad de la norma no hace necesaria ningún tipo de interpretación, como puede ser el cumplimiento o no de la hora de cierre de un negocio, establecido dicha hora por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía.



A pesar de que las decisiones son ajustadas a derecho seguimos constatando la oposición de ciertos colectivos que no dudan en manifestarse en contra del cumplimiento de la legislación vigente y abogan por el mantenimiento de una situación que atenta contra los derechos más elementales de los ciudadanos como puede ser el respeto al descanso y a la inviolabilidad de su domicilio.

No se trata de arruinar negocios, de eliminar puestos de trabajo. Se trata de respetar los derechos de los demás. Los negocios podrán y deberán seguir funcionando, creando riqueza y dando puestos de trabajo sin necesidad de atropellar los derechos de los demás, sin enviar ciudadanos a los servicios de salud mental, sin que demos lugar, como ha ocurrido en Arcos a intentos de autólisis.....

Repetimos que España es uno de los países más ruidosos del mundo según todos los estudios, Andalucía se sube al podium y Arcos merece mención especial por el Defensor del Pueblo Andaluz.



BDA. SAN JOSÉ. SANEAMIENTO DE SUS AGUAS RESIDUALES.

El caso más significativo con que nos hemos encontrado durante 2015/2016 nos sitúa en la Barriada de San José; este caso por sí sólo podría justificar la presencia de un Defensor.

Durante siete años los vecinos de esta barriada han pagado y siguen pagando, de su pobre economía de jubilados y parados de larga duración el saneamiento de las aguas residuales de un colegio, de un centro de formación profesional y la recogida de las aguas pluviales de su zona. Estas familias han tenido que limpiar a mano, en numerosas ocasiones, un pozo de rebombeo, tenido por particular siendo de uso público.

Ante la frecuencia de las averías del sistema de rebombeo, la entrada en carga del pozo vertiendo las aguas al exterior e inundando la zona provocando el encharcamiento de la zona de aparcamiento, malos olores que inundaban las viviendas y riesgos para la salud, los vecinos se dirigieron una y otra vez a las distintas administraciones de la Junta de Andalucía y a nuestro Ayuntamiento, recibiendo en todos los casos la misma respuesta: “el pozo es privado”.

La intervención de la oficina del Defensor hizo posible el conocimiento de la verdadera situación del citado pozo de rebombeo y de que actualmente este asunto esté en vías de solución.

En el momento de la construcción del pozo alguien debió ordenar la conexión de la tubería de la zona a dicho pozo.



Esta Institución se limita a dejar constancia de la realidad sin juzgar nada ni a nadie. Deberán ser las administraciones públicas las que procedan de acuerdo con la legislación vigente, si procede, depurando responsabilidades, restituyendo los derechos conculcados a los vecinos y compensando los daños y perjuicios económicos ocasionados.



V. EL DEFENSOR Y LOS DIVERSOS COLECTIVOS SOCIALES.

Una de las cuestiones a incluir en este informe, es una referencia a los contactos que hemos venido manteniendo con diversas asociaciones y colectivos de la ciudad.

Esta es una línea de trabajo en la que vamos a seguir avanzando ya que es interesante para esta Institución el contacto directo con asociaciones y colectivos que aporten al trabajo de este Defensor el conocimiento concreto, la experiencia práctica en la intervención sobre determinadas realidades y, en definitiva, una perspectiva plural y más rica sobre los diversos problemas que afectan a los ciudadanos de Arcos.

Se han tratado asuntos con los siguientes grupos sociales:

- VECINOS BDA. SAN JOSÉ.
- I.E.S. LOS CABEZUELOS. (ANTENAS TELEFONÍA).
- VECINOS ZONA CENTRO (APERTURA AMBULATORIO).
- F.A.A.V.V.A.F
- VECINOS CALLE BENITO GATICA.
- REPRESENTANTE DE ARCOS EN COMÚN: DÑA. SUSANA PÉREZ.
- CENTRO DE DÍA SAN MIGUEL: CONFERENCIA DEL D.C..
- ASOCIACIÓN A.M.A. NATURA.
- A.A. M.M. BEATRIZ PACHECO.
- RADIO ARCOS. PUESTA EN MARCHA DE PROGRAMA DE RADIO HORA CIUDADANA EN COLABORACIÓN CON LA CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



Dicho programa se emite quincenalmente los miércoles a las 12,00 horas.

Se han emitido 14 programas con la intervención de:

- D^a. SARAY SORIA. Delegada de Participación Ciudadana.
- D. JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ. Hdad. Del Dulce Nombre.
- D. MANUEL RAMIREZ CALERO. Empresario de hostelería.
- D. JUAN VILLANUEVA IBAÑEZ. A.A. V.V. Plaza España-El Retiro.
- D. LAUREANO BARRERA RUIZ. Asoc. Jubilados y Pensionistas "Miguel Mancheño".
- D. FELIPE IGLESIAS MEDINA. F.A.A.V.V.A.F.
- D. JESÚS RUIZ FERNÁNDEZ. Historia D.C.
- D. FERNANDO PASTOR JIMENEZ. A.A. V.V. María Auxiliadora.
- D. JACOBO CUERDO FERNÁNDEZ. Empresario.
- D. ANTONIO OÑATE BARBA. Empresario.
- D. ANTONIO BECERRA VALLE. Cáritas San Francisco.
- D^a. CARMELITA TEMBLADOR Y D. ANTONIO BERNAL. Asociación de Belenistas "LA ADORACIÓN".
- D. MIGUEL SALAS JAÉN. Cruz Roja de Arcos de la Frontera.



VI. LAS ACTUACIONES DEL AÑO 2015 EN CIFRAS.

ACTUACIONES DE LA OFICINA DEL DEFENSOR

Número de expedientes	27.
Número de expedientes admitidos a trámite	14.
Número de expedientes no admitidos a trámite.....	13.
Número de entrevistas solicitadas	27.
Número de entrevistas no solicitadas formalmente	3.
Número de entrevistas concedidas y celebradas.....	27.
Número de entrevistas no concedidas	0.
Número de expedientes de oficio	0.

Total de actuaciones de la Oficina del Defensor..... 57.

EXPEDIENTES DE QUEJA 2015.

EXPEDIENTES	RESUELTOS Y CERRADOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	NO CONTESTADOS A 31/12/2016	TOTAL
ADMITIDOS	9	3	2	14
NO ADMITIDOS	--	--	--	13
TOTAL EXPEDIENTES				27

Durante el año 2015 (noviembre y diciembre) han sido admitidos a trámite **14 expedientes.**



VII. LAS ACTUACIONES DEL AÑO 2016 EN CIFRAS.

ACTUACIONES DE LA OFICINA DEL DEFENSOR

Número de expedientes	77.
Número de expedientes admitidos a trámite	25.
Número de expedientes no admitidos a trámite.....	52.
Número de entrevistas solicitadas	77.
Número de entrevistas no solicitadas formalmente	5.
Número de entrevistas concedidas y celebradas.....	82.
Número de entrevistas no concedidas	0.
Número de expedientes de oficio	0.

Total de actuaciones de la Oficina del Defensor..... 159.

EXPEDIENTES DE QUEJA 2016.

EXPEDIENTES	RESUELTOS Y CERRADOS	PENDIENTES DE RESOLUCIÓN	NO CONTESTADOS A 31/12/2016	TOTAL
ADMITIDOS	11	8	6	25
NO ADMITIDOS	--	--	--	52
TOTAL EXPEDIENTES				77

Durante el año 2016 han sido admitidos a trámite **25 expedientes**.



De los 77 expedientes, 52 no fueron admitidos a trámite por no reunir los requisitos necesarios para ello.

En estos casos se ha atendido a los ciudadanos mediante asesoramiento, cumplimentación de documentación, información y derivación, en algunos casos, al organismo o administración competente.



VIII. DELEGACIONES QUE HAN ENTORPECIDO LA LABOR DEL DEFENSOR Y DELEGACIONES QUE LA HAN FAVORECIDO.

El presente apartado debe recoger las Delegaciones o los Técnicos del Ayuntamiento que no han dado adecuada respuesta a las solicitudes o requerimientos efectuados por el Defensor de la Ciudadanía incumpliendo, por tanto, la obligación de colaboración con esta Institución. Dicha obligación viene recogida en el artículo 20 de los Estatutos del Defensor de la Ciudadanía.

En cumplimiento, pues, de nuestros Estatutos, procedemos a relacionar aquellas Concejalías o Técnicos que no han colaborado en algún aspecto con el Defensor de la Ciudadanía.

A) No han dado una respuesta satisfactoria a las peticiones del Defensor:

- DELEGACIÓN DE URBANISMO:
 - Expedientes sin resolver.
 - Falta de respuesta a quejas.
 - Demora o falta de entrega de información solicitada.

- DELEGACIÓN DE PERSONAL:
 - Falta de contestación a un expediente.

- DELEGACIÓN DE TRÁFICO:
 - Un expediente contestado pero sin ejecutar acuerdo (colocación de espejo para seguridad en Avda. Duque de Arcos).



B) Han dado una respuesta satisfactoria a todas las peticiones del Defensor:

- PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- MEDIO AMBIENTE.
- INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.
- HACIENDA.

C) No ha habido motivo de queja de los ciudadanos respecto a las siguientes delegaciones:

- CULTURA.
- BARRIO BAJO Y CASCO ANTIGUO.
- BDAS. RURALES.
- JUVENTUD.
- DEPORTES.



IX. LISTADO DE EXPEDIENTES AGRUPADOS POR ÁREAS.

2015

ALCALDÍA.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
011/15	13.11.2015	FALTA DE CONTESTACIÓN. Queja admitida a trámite por falta de contestación a la asociación. Reciben contestación y damos expediente por cerrado.	CERRADO Febrero 2016

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
001/15	26/10/2015	SOCAVÓN EN VÍA PÚBLICA. Queja admitida a trámite. Se arregla y damos expediente por cerrado.	CERRADO Junio 2016
002/16	26/10/2015	SITUACIÓN ENTRADA A VIVIENDA Queja admitida a trámite por falta de contestación. Recibe contestación y cerramos expediente.	CERRADO Diciembre 2016
020/15	30.11.2015	SANEAMIENTO BDA. SAN JOSÉ	SIN RESOLVER
024/15	11.12.2015	ALUMBRADO PÚBLICO. Queja admitida a trámite, se resuelve y damos expediente por cerrado	CERRADO Febrero 2016



DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
015/15	27.11.2015	COLADA DEL CAÑUELO. CANCELA	SIN RESOLVER
016/15	27.11.2015	PASO PRIVADO CAÑUELO-POSTUERO (CONVENIO)	SIN RESOLVER
023/15	11.12.2015	CAMBIO CONTENEDORES VÍA PÚBLICA. Queja admitida a trámite, vecino enfermo, afectado por ruidos y olores.	CERRADO Febrero 2016

DELEGACIÓN DE URBANISMO.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
003/15	03.11.2015	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, establecimiento cerrado.	CERRADO
006/15	04.11.2015	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, establecimiento cerrado.	CERRADO
021/15	02.12.2015	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite.	SIN RESOLVER
022/15	09.12.2015	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite.	SIN RESOLVER



DELEGACIÓN DE HACIENDA Y PERSONAL.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
007/15	04.11.2015	RECLAMACIÓN DE DEUDA. Queja admitida a trámite por falta de contestación al ciudadano. Se contesta y damos expediente por cerrado.	CERRADO 25.11.2015.
018/15	27.11.2015	FALTA DE CONTESTACIÓN. Queja admitida a trámite en principio. Por ser trabajador municipal asunto no competente por disposición Estatutaria.	CERRADO 18.01.2016.



EXPEDIENTES 2015 NO ADMITIDOS A TRÁMITE Y EXPEDIENTES RESUELTOS CON ORIENTACIÓN AL CIUDADANO O CON CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
004/15	05.11.2015	INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS No es admitida a trámite por no haber sido denunciado ante el Excmo. Ayuntamiento con anterioridad.	<i>ASESORAMIENTO</i>
005/15	04.11.2015	ASESORAMIENTO LEY DEPENDENCIA. Solicita entrevista, orientación. Realizamos varias gestiones.	<i>ASESORAMIENTO</i>
008/15	06.11.2015	MEDIO AMBIENTE Solicita entrevista, orientación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
009/15	06.11.2015	EMPRESA SUMINISTRADORA DE AGUA Solicita entrevista, orientación. Realizamos varias gestiones.	<i>ASESORAMIENTO</i>
010/15	13.11.2015	ASOCIACIÓN DE VECINOS Problema vecinal.	<i>ASESORAMIENTO</i>
012/15	19.11.2015	CONSULTA CLAUSULAS SUELO. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones con entidades bancarias.	<i>ASESORAMIENTO</i>
013/15	20.11.2015	ASOCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones.	<i>ASESORAMIENTO</i>



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
014/15	24.11.2015	ASESORAMIENTO TRABAJO. Solicita entrevista, orientación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
017/15	27.11.2015	ASESORAMIENTO TRABAJO. Solicita entrevista, orientación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
019/15	30.11.2015	CONSULTA CLAUSULAS SUELO. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones entidades bancarias.	<i>ASESORAMIENTO</i>
025/15	18.12.2015	CONSULTA PODA ARBOLES Solicita entrevista, realizamos gestiones con la delegación de medio ambiente y orientamos.	ASESORAMIENTO
026/15	29.12.2015	QUEJA EMPRESA AUTOBUSES URBANOS. Solicita entrevista, realizamos gestiones y orientamos.	ASESORAMIENTO
027/15	29.12.2015	NO ADMITIDA A TRÁMITE POR INTERVENCIÓN JUDICIAL.	ASESORAMIENTO



2016

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
002/16	13/01/2016	FILTRACIONES DE AGUA EN LOCAL ASOCIACIÓN. Llegan a acuerdo y solucionan los daños.	CERRADO 01.02.2016
064/16	13/10/2016	ALUMBRADO PUBLICO Se realiza cambio de farola. Resuelto.	CERRADO 14.11.2016

DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
065/16	13/10/2016	PROPUESTA CAMBIO UBICACIÓN CONTENEDORES	SIN RESOLVER
073/16	28/11/2016	QUEJA POR FALTA DE LIMPIEZA Y APARICIÓN DE RATAS EN PARCELA URBANIZACIÓN EL SANTISCAL.	SIN RESOLVER

ASESORIA JURÍDICA

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
004/16	03.02.2016	RECLAMACIÓN DAÑOS VEHÍCULO. Queja admitida a trámite, tras recibir la correspondiente información damos traslado al interesado.	CERRADO 30.03.2016.



DELEGACIÓN DE HACIENDA Y PERSONAL.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
076/16	19.12.2016	FALTA DE CONTESTACIÓN. Queja admitida a trámite por falta de contestación al ciudadano.	SIN RESOLVER.

DELEGACIÓN DE TRÁFICO

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
038/16	16.06.2016	RECLAMACIÓN ESPEJO POR FALTA DE VISIÓN EN AVDA. DUQUE DE ARCOS. Queja admitida a trámite.	SIN RESOLVER.
048/16	04/08/2016	APARCAMIENTO EN ZONA PROHIBIDA (CALLE PEATONAL)	CERRADO NOV. 2016
070/16	15/11/2016	COLOCACIÓN BADENES ZONA PORTICHUELO. EXCESO VELOCIDAD. Queja admitida a trámite por falta de contestación. Pendiente de estudio.	SIN RESOLVER
071/16	15/11/2016	PINTAR ACERADOS APARCAMIENTOS GARAJES ZONA PORTICHUELO. Pendiente de estudio.	SIN RESOLVER



DELEGACIÓN DE URBANISMO.

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
001/16	13.01.2016	SITUACIÓN VIVIENDA. Queja admitida a trámite. Tras varias gestiones realizadas, el interesado no vuelve a la oficina.	CERRADO Julio 2016
009/16	15.02.2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, cierre voluntario establecimiento.	CERRADO Agosto 2016
011/16	07.03.2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, cierre voluntario establecimiento.	CERRADO Octubre 2016
030/16	01/06/2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, cierre voluntario establecimiento.	CERRADO Septbre 2016
031/16	01/06/2016	LICENCIA DE OBRA Queja admitida a trámite por falta de contestación. Expediente disciplina urbanística.	SIN RESOLVER
036/16	13/06/2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Queja admitida a trámite, ruidos provocados paso badenes.	SIN RESOLVER
037/16	13/06/2016	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO. Denegada apertura por impedimento legal.	CERRADO Junio 2016



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
043/16	29/06/2016	LICENCIA APERTURA Cierre voluntario de establecimiento.	CERRADO Septiembre 2016
045/16	11/07/2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Avda. Miguel Mancheño.	SIN RESOLVER
049/16	04/08/2016	SITUACIÓN MURO FUENTE DEL RIO. Presunto peligro derrumbe.	SIN RESOLVER
052/16	01/09/2016	LICENCIA DE APERTURA. ACTIVIDAD DE FREIDURIA NO AUTORIZADA. Queja admitida a trámite. Cierre voluntario de establecimiento.	CERRADO Diciembre 2016
054/16	05.09.2016	ASFALTADO ZONA RETIRO. Queja admitida a trámite. Zona no urbana. Pendiente de estudio.	SIN RESOLVER
058/16	29.09.2016	QUEJA EMPRESARIO. Queja admitida a trámite por falta de contestación, recabamos información que es entregada a la Delegación de Urbanismo.	SIN RESOLVER
059/16	10/10/2016	VIVIENDA EN RUINAS. Queja admitida a trámite por falta de contestación.	SIN RESOLVER
063/16	10/10/2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA Queja admitida a trámite por falta de contestación. (MINI-CONFITERIA BAR)	SIN RESOLVER



EXPEDIENTES 2016 NO ADMITIDOS A TRÁMITE Y EXPEDIENTES RESUELTOS CON ORIENTACIÓN AL CIUDADANO O CON CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
003/16	01.02.2016	TITULARIDAD VIVIENDA EPSA TRAS DIVORCIO. Asesoramiento y documentación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
005/16	05.02.2016	CONSULTA CLAUSULAS SUELO. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones en entidades bancarias.	<i>ASESORAMIENTO</i>
006/16	08.02.2016	CONSULTA CLAUSULAS SUELO. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones entidades bancarias.	<i>ASESORAMIENTO</i>
007/16	10.02.2016	SITUACIÓN QUEJA POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN ANTERIOR PERÍODO Solicita entrevista, información y orientación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
008/16	15.02.2016	CONFLICTO FAMILIAR Y VECINAL Orientación.	<i>ASESORAMIENTO</i>
010/16	22.02.2016	CONSULTA AQUALIA. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones.	<i>ASESORAMIENTO</i>



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
012/16	07.03.2016	CONSULTA DEUDA Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones.	ASESORAMIENTO
013/16	08.03.2016	DEVOLUCIÓN IMPORTE COMPRA. Solicita entrevista, se deriva OMIC.	ASESORAMIENTO
014/16	09.03.2016	ASESORAMIENTO BECAS. Solicita entrevista, orientación.	ASESORAMIENTO
015/16	14.03.2016	ASESORAMIENTO PASO DE CUNETAS. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones en Diputación de Cádiz.	ASESORAMIENTO
016/16	14.03.2016	CONSULTA CORTE SUMINISTRO ELÉCTRICO. Solicita entrevista, realizamos gestiones, orientación.	ASESORAMIENTO
017/16	21.03.2016	TRABAJO Y CLAUSULA SUELO Solicita entrevista, realizamos gestiones y orientamos.	ASESORAMIENTO
018/16	21.03.2016	ASESORAMIENTO PENSIÓN Orientación.	ASESORAMIENTO
019/16	29.03.2016	CONSULTA CORTE SUMINISTRO ELÉCTRICO. FALTA DE TRABAJO PARA HACER FRENTE AL PAGO. Asesoramiento.	ASESORAMIENTO



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
020/16	07.04.2016	CLAUSULA SUELO Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones entidades bancarias.	ASESORAMIENTO
021/16	07.04.2016	ASESORAMIENTO VITALDENT. Solicita entrevista, se deriva OMIC.	ASESORAMIENTO
022/16	07.04.2016	ASESORAMIENTO BECAS. Solicita entrevista, orientación.	ASESORAMIENTO
023/16	19.04.2016	DEVOLUCIÓN IMPORTE MATRICULA UNIVERSIDAD Preparar documentación solicitud devolución.	ASESORAMIENTO
024/16	25.04.2016	FALTA DE CONTESTACIÓN. ABONO FACTURAS EMPRESARIO. Queja no admitida a trámite por falta de contestación al ciudadano. Se contesta y damos expediente por cerrado.	CERRADO
025/16	05.05.2016	ASESORAMIENTO PROYECTO ZONA ALTA BDA. LA PAZ. Solicita entrevista, orientación.	ASESORAMIENTO
026/16	12.05.2016	ASESORAMIENTO VECINOS ZONA "LA VERBENA". Solicitan entrevista e información.	ASESORAMIENTO



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
027/16	12.05.2016	ASESORAMIENTO LOCAL COMERCIAL. Solicita entrevista, orientación.	ASESORAMIENTO
028/16	26.05.2016	CONSULTA LOCAL PARA ASOCIACIÓN. Solicita entrevista, realizamos gestiones, orientación.	ASESORAMIENTO
029/16	26.05.2016	ASESORAMIENTO BOLSA TRABAJO DIPUTACIÓN. Solicita entrevista, realizamos gestiones y orientamos.	ASESORAMIENTO
032/16	07.06.2016	ASESORAMIENTO MATRICULACIÓN HERMANOS EN DOS CENTROS DISTANTES 8 KM. La familia decidió marcharse de Arcos.	ASESORAMIENTO
033/16	13.06.2016	CONSULTA AVERIAS ENDESA Se prepara documentación para reclamación.	ASESORAMIENTO
034/16	13.06.2016	CONSULTA AVERIAS ENDESA Se prepara documentación para reclamación.	ASESORAMIENTO
035/16	13.06.2016	MULTA POLICIA LOCAL. SEÑAL. No procede reclamación.	ASESORAMIENTO
040/16	27.06.2016	SITUACIÓN FAMILIAR	ASESORAMIENTO



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
039/16	22.06.2016	RECOGIDA DE FIRMAS SOLICITUD RETIRADA ANTENAS TELEFONIA MOVIL. Remitido a Alcaldía.	ASESORAMIENTO
041/16	27.06.2016	RECOGIDA DE FIRMAS APERTURA TARDES CENTRO SALUD EL POSITO	ASESORAMIENTO
042/16	29.06.2016	ASESORAMIENTO SANCIÓN MEDIO AMBIENTE. Solicita entrevista, orientación.	ASESORAMIENTO
044/16	01.07.2016	DESAHUCIO. Solicita entrevista, orientación, realizamos varias gestiones.	ASESORAMIENTO
046/16	22.07.2016	CONSULTA ZONA LA VERBENA. Grupo politico solicita entrevista y orientación.	ASESORAMIENTO
047/16	01.08.2016	ARREGLO PATIO VIVIENDA. Gestiones banco y Delegación de Urbanismo. Orientamos.	ASESORAMIENTO
050/16	23.08.2016	ASESORAMIENTO PROBLEMA VECINAL.	ASESORAMIENTO
051/16	01.09.2016	REUNIÓN CON FAVAF. ASUNTO BDA. SAN JOSÉ	INFORMACIÓN



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
053/16	01.09.2016	ASESORAMIENTO AMPLIACIÓN RATIO ESCOLARIZACIÓN.	ASESORAMIENTO
055/16	06.09.2016	MULTA DEL ORA No es competencia de esta Institución.	ASESORAMIENTO
056/16	09.09.2016	SOLICITUD ENTREVISTA SR. ALCALDE No es admitida a trámite. No se ha seguido protocolo.	ASESORAMIENTO
057/16	22.09.2016	ASESORAMIENTO FRAS. CONSUMO ELECTRICO. Solicita entrevista, realizamos varias gestiones con la empresa suministradora, asesoramiento.	ASESORAMIENTO
060/16	10.10.2016	TRANSPORTE PÚBLICO, QUEJA ESTUDIANTES UNIVERSIDAD Consulta con empresa.	ASESORAMIENTO
061/16	10.10.2016	TRANSPORTE ESCOLAR IES GUADALPEÑA. Acoplamiento alumnos en autobuses.	ASESORAMIENTO
062/16	10.10.2016	LICENCIA DE OBRA. Impedimento legal para concesión.	ASESORAMIENTO
066/16	18.10.2016	ACOMETIDAS DE LUZ Y AGUA EN ZONA ANGORRILLA. Solicitamos documentación al interesado, no la aporta.	CERRADO



Nº EXP.	FECHA	ASUNTO	SITUACIÓN
067/16	25.10.2016	ALUMBRADO PÚBLICO. Solicitud de entrevista, atendido, documentación. Petición atendida.	ASESORAMIENTO
068/16	02.11.2016	ASESORAMIENTO CENTRO INGLES No intervenimos por falta de competencia.	ASESORAMIENTO
069/16	07.11.2016	PROBLEMA RED DE AGUA Se restablece via urgencia el servicio a la familia.	ASESORAMIENTO
072/16	22.11.2016	CORTE DE LUZ. FALTA DE MEDIOS. Remitimos a Servicios Sociales.	ASESORAMIENTO
074/16	28.11.2016	MULTA TRAFICO. PAGO FRACCIONADO. Preparamos solicitud fraccionamiento.	ASESORAMIENTO
075/16	28.11.2016	SANCIÓN CONSTRUCCIÓN ILEGAL EN COLADA Solicita entrevista no admitida a trámite. Preparamos documentación.	ASESORAMIENTO
077/16	28/12/2016	CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. Preparamos documentación.	ASESORAMIENTO



X. LA OFICINA DEL DEFENSOR Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

- **Disponibilidad del Defensor ante los medios de comunicación.**

La oficina del Defensor ha estado y está permanentemente abierta a los medios de comunicación, ofreciendo toda la información que nuestros Estatutos nos permiten, en cumplimiento de las cláusulas de confidencialidad que nos obligan.

- **Aparición de la oficina del Defensor en los medios de comunicación.**

Al final de esta memoria se recogen en ANEXOS, copias de páginas de distintos medios con noticias relacionadas con la Institución del Defensor de la Ciudadanía y con algunas quejas o eventos en los que se ha participado.



XI. RECOMENDACIONES FINALES.

Como en ocasiones anteriores podemos afirmar que se ha mejorado y se está mejorando en diversos aspectos de la Administración Municipal. Sin embargo, hemos de repetir las mismas recomendaciones que en años anteriores, a saber:

PRIMERO.- Recomendamos al Excmo. Ayuntamiento que, en cumplimiento de la legislación vigente conteste a las denuncias y quejas ciudadanas, independientemente de la resolución favorable o desfavorable de los conflictos.

SEGUNDO.- Recomendamos al Excmo. Ayuntamiento, que cumpla con la obligación de resolver.

TERCERO.- Debe mantenerse en nuestro pueblo la Institución de la Oficina del Defensor de la Ciudadanía. Los datos de los informes-memorias demuestran que son muchos los ciudadanos que encuentran apoyo, orientación y defensa de sus intereses en esta Institución.



XII. AGRADECIMIENTOS.

Agradecemos, en nombre de la ciudadanía de Arcos de la Frontera, al Excmo. Ayuntamiento la reapertura de la Oficina del Defensor de la Ciudadanía.

Debemos hacer mención especial en este capítulo de agradecimientos al periódico Arcos Información por su permanente preocupación por informar al pueblo de los acontecimientos que se producen en relación con esta Institución.

No podemos terminar este informe anual sin manifestar nuestro agradecimiento a aquellas personas o instituciones que nos han prestado su inestimable ayuda en el trabajo que realiza nuestra oficina y que a continuación enumeramos como las más destacadas:

- Oficina de Recaudación.
- Radio Arcos.
- Aqualia, empresa concesionaria de agua.



XIII. ANEXOS.

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 28 DE AGOSTO DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 28 DE AGOSTO DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 23 DE OCTUBRE DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 23 DE OCTUBRE DE 2015. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 10 DE JUNIO DE 2016. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 28 DE DICIEMBRE DE 2016. |
| ▪ ARCOS INFORMACIÓN | 28 DE DICIEMBRE DE 2016. |

información Arcos

www.arcosinformacion.es

VIERNES 28 DE AGOSTO, 2015

Año XXII - Nº 1.028 - 1 Euro (con IVA incluido y cuota, opcional, 1,20 euros más)

MANUEL FERNÁNDEZ

ANALIZA LA SITUACIÓN DE LA BARRIADA DE JUNTA DE LOS RÍOS, DE LA QUE ES PRESIDENTE VECINAL



RETOMAN LA OBRA DEJADA A MEDIAS EN LAS CALLES DE LA JUNTA DE LOS RÍOS

Supuestamente no se pagó a la empresa constructora | 5

GRAN CONSTERNACIÓN POR LA MUERTE DEL VECINO JOSÉ MARÍA SANTANA

Falleció mientras jugaba al pádel en el 'Poli' del Santiscal | 8

CIUDADANOS LA FIGURA DEL DEFENSOR FUE ELIMINADA POR EL GOBIERNO PP-AI-PRO SUPUESTAMENTE POR MOTIVOS ECONÓMICOS

Estudian restituir al depuesto defensor de la Ciudadanía

■ El alcalde se ha reunido esta semana con Pepe Salas para conocer su disponibilidad para volver al cargo



Nuevas averías, nuevos retrasos en la recogida de basuras

El Ayuntamiento pide disculpas a la población ante el lamentable estado de la flota del servicio aún público

LOW COST

GIÑALBA 14,90€
TRIA 14,90€
CRISTAL 14,90€
RACHA 14,90€
ZUMBA 14,90€
YOGA 14,90€
GAP 14,90€
RODYPHUS 14,90€

Todo incluido de 6.000 a 14.000 h. 14,90€
Todo incluido de 6.000 a 23.000 h. 21,90€

ACTIVIDADES DIAS SUÉLTOS 14,90€
CINCO DIAS SUÉLTOS 14,90€
POR CADA CLIENTE NUEVO QUE NO TRABAJA 1 MES GRATIS PARA TI

3 FAMILIARES 40%
3 FAMILIARES 60%
3 FAMILIARES 80%
3 FAMILIARES 100%

VIERNES 28 Agosto
WE LOVE TESORILLO
WE LOVE PUEBLO

SÁBADO 29 Agosto
CARLOS SANCHEZ
LA NOCHE MÁS DESFORDADA DE VERANO

El Tesorillo
El sueno de tus noches de verano

CTRA ARCOS - GIBALBIN (ARCOS) RESERVAS 722 171 731

Parking El Paseo
En el centro de Arcos

Aparca tu vehículo y despreocúpate,
como máximo abonarás **2 €/Día**

Oferta válida para residentes en Arcos
Si el tiempo de permanencia es mayor a 20' se cobrará la tarifa vigente. No acumulable a otras ofertas.

SOCIEDAD PEPE SALAS FUE NOMBRADO AL AMPARO DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN



Pepe Salas podría regresar al cargo de defensor de la Ciudadanía que nunca debió abandonar. INFORMACIÓN

Primeros pasos para restaurar al defensor de la Ciudadanía

■ El Gobierno socialista está convencido de su utilidad social ■ Fue destituido por el ejecutivo PP-Ai-Pro con argumentos económicos

JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ ARCOS

El equipo de Gobierno socialista se encuentra dando los pasos correspondientes para restaurar la figura del defensor de la Ciudadanía de Arcos, la cual fue eliminada durante el anterior mandato por el ejecutivo PP-Ai-Pro, que argumentó para tal medida un problema económico, amparándose en la puesta en marcha de un plan de ajuste que no llegó a cumplirse. No obstante, el cargo de defensor no estaba retribuido, siendo en este

sentido una aportación totalmente altruista de la persona que lo ostentó, es decir, José Antonio Salas Sánchez, Pepe Salas.

Ahora, con el nuevo mandato de los socialistas, el alcalde, Isidoro Gambín, y la delegada municipal de Participación Ciudadana, Saray Soria, han mantenido un encuentro con Pepe Salas que ha servido como una primera toma de contacto entre el Gobierno y el propio defensor. Las autoridades han mostrado en

este encuentro la intención de restaurar la oficina del defensor, que previsiblemente empezará a funcionar en las próximas semanas, una vez que se dote con el material necesario las instalaciones.

Además, Saray Soria ha resaltado que en la web del Ayuntamiento de Arcos se creará un espacio para que la ciudadanía se pueda poner en contacto con el defensor, para expresarle sus quejas, sugerencias u opiniones. Con la eliminación del defensor se

dio un paso atrás en el reglamento de Participación Ciudadana que contemplaba el funcionamiento de la oficina, amén de perderse un cargo clave en la defensa de los derechos ciudadanos.

Salas se ha mostrado siempre una persona independiente, muy capaz, y un defensor a ultranza de la Ley, lo cual le llevó posiblemente a perder el cargo. En más de una ocasión se enfrentó a los dos anteriores gobiernos municipales en el ejercicio de sus funciones.

■ TRIBUNA LIBRE

Se nos fue un amigo

ANTONIO L. RUIZ



Tras la dolorosa pérdida el pasado día 23 de agosto de nuestro querido paisano José María Santana, uno de los compañeros que compartió con él la camiseta blanca del Arcos y el vestuario del viejo campo de fútbol junto a la vía férrea, Antonio Luis Ruiz Sánchez, le ofrece su particular y emocionado homenaje en esta breve pero sincera semblanza.

Tras la dolorosa pérdida el pasado día 23 de agosto de nuestro querido paisano José María Santana, uno de los compañeros que compartió con él la camiseta blanca del Arcos y el vestuario del viejo campo de fútbol junto a la vía férrea, Antonio Luis Ruiz Sánchez, le ofrece su particular y emocionado homenaje en esta breve pero sincera semblanza.

El pasado domingo, día 23 de agosto, recibí una llamada que me dejó en estado de shock. Me comunicaban que mi amigo José M^a Santana había fallecido. Tras la impresión sin saber qué hacer, llamo a su cuñado y gran amigo Pedro Gil. Pedro totalmente abatido me confirma el fatal desenlace.

Después de reunirnos en torno a su familia, compañeros y amigos de toda la vida, decidí escribirle esta humilde nota.

Les decía, a estos compañeros y amigos, que siempre le recordaré en torno a un balón de fútbol. Ha sido, es y será uno de los mejores futbolistas que ha dado nuestra ciudad. Desde aquellos equipos juveniles, entrenados por Antonio Camacho, hasta el Arcos o el Jerez Industrial fue un jugador "top", como se dice hoy. Jugaba, corría, jamás protestaba, ayudaba a sus compañeros desde su puesto en el centro del campo, y creo que jamás fue expulsado de un terreno de juego. Cuando el fútbol se nos ha-

Por último, como tantos otros, pasamos a jugar al padel, raro era no verle en las pistas, los fines de semana, echar una pachanguita con sus inseparables Diego Serrano y Leopoldo. Ellos fueron testigos de su fallecimiento y por lo tanto, lo que se llevaron el primer "palo".

En todas las facetas de la vida lo delató su personalidad: era una buena, buenísima persona. Buen esposo, buen padre, buen compañero, buen amigo, en resumen cuentas una gran persona, a la que familiares, compañeros y amigos echaremos en falta.

Ya no será lo mismo el domingo en el Bar Emilio, el mus o las partidas de padel, pero él desde arriba, estará dando ánimos a todos porque la vida sigue.

Lo que es seguro es que no te olvidaremos, Santi. Descansa en paz, amigo.

Solemne triduo en honor a la Fuensanta

INFORMACIÓN ARCOS

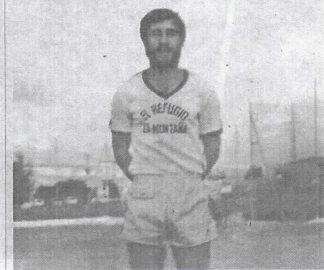
Durante los días 4, 5 y 6 de septiembre la hermandad de La Borriquita celebrará su tradicional triduo en honor a Nuestra Señora de la Fuensanta. El día 6 será la función principal de instituto. El triduo será presidido por el director espiritual de la cofradía, Juan Manuel Sotelo Maestre. El 7 de septiembre se ha previsto el traslado de Nuestra Señora desde el altar mayor al centro de la Parroquia para que el

día 8 luzca en su festividad y durante el besamanos. Desde la junta de Gobierno de la corporación invitan a los hermanos y a los feligreses en general a acudir portando un kilo o litro de alimentos no perecederos con los que ayudar a las familias necesitadas. También es aconsejable asistir con productos de higiene, tanto para personas mayores como para niños. Los días 4 y 5 de septiembre, a las 20.00, tendrá lugar la ce-



Nuestra Sra. de la Fuensanta.

lebración de la sagrada eucaristía. Día 4 se dedicará a los más necesitados de la ciudad y el día 5, misa organizada por la juventud cofrade y dedicada a los más jóvenes de la hermandad. La cofradía dirigida por el hermano mayor Antonio Castellano Montes espera, como siempre, el máximo apoyo de hermanos y feligreses para acompañar a la Virgen y sobre todo hacer acto de caridad con los más desfavorecidos.





información Arcos

www.arcosinformacion.es

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE, 2015

Año XXXI • Nº 1.029 • 3 Euro (con IVA incluido) y cinco, quincenal, 3,20 euros más

PEPE SALAS

EL DEFENSOR DE LA CIUDADANÍA DICE
'SI' AL ALCALDE Y ASUME LA FUNCIÓN
QUE NUNCA DEBÍO ABANDONAR | 6



EL GOBIERNO SOCIALISTA SACA ADELANTE EL PLAN DE AJUSTE

Pedirá 4,3 millones para el pago de sentencias judiciales | 6

MEDIDAS PROVISIONALES PARA LAS INUNDACIONES DE EL SANTISCAL

El alcalde las valora junto a los vecinos de la barriada | 7

SERVICIOS PÚBLICOS GAMBÍN INSISTE EN QUE EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE PAGAR 200.000 EUROS MENSUALES A LA EMPRESA

FCC podría exigir al municipio una indemnización de 3 millones

■ Todavía no se ha tomado una decisión sobre su posible gestión al frente del servicio de recogida de basuras



El centro de negocios estará listo en dos meses gracias al ritmo de la obra

Zona Franca pone a disposición de los emprendedores unas magníficas
instalaciones a precios módicos. Ya se trabaja en la comercialización de oficinas

LOW COST

14,90€ (incluye IVA y gastos de gestión)

16,90€ (incluye IVA y gastos de gestión)

21,90€ (incluye IVA y gastos de gestión)

Actividades más completas de
comercio para cualquier negocio

Por cada cliente nuevo que nos
trabaja y nos ayuda para ti

5 familiares más
5 familiares más
5 familiares más

04 SEPTIEMBRE

05 SEPTIEMBRE

MANUEL SANTOS
DEJAY & SINGER

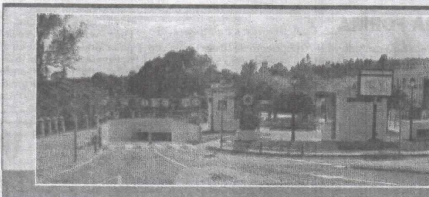
Carlos Slork
NEON PARTY

El mundo de las noches de Arcos

El Tercero

Trabajo en Zona Franca

722 171 731



Parking El Paseo

En el centro de Arcos

Aparca tu vehículo y despreocúpate,
como máximo abonarás **2 €/Día**

Oferta válida para residentes en Arcos

Si el tiempo te permite, puedes reservar tu plaza en la Zona Franca. No acumulables a otras ofertas.

JOSÉ ANTONIO SALAS SÁNCHEZ | Defensor de la Ciudadanía de Arcos

“Siempre habrá ciudadanos que se sientan tratados injustamente”

La pasada semana se produjo la primera toma de contacto entre el equipo de Gobierno y el defensor de la Ciudadanía, Pepe Salas, de cara a la restitución de esta figura institucional en la vida pública de Arcos. Después de sus casi cuatro años de representatividad que tocaron fin en 2013, regresa una figura clave en la salvaguarda de los derechos de los ciudadanos, gracias en gran medida al compromiso electoral que adoptó el PSOE en los últimos comicios municipales y que ahora se cumple.

¿Cuál es la predisposición de Pepe Salas para regresar al cargo de defensor de la Ciudadanía?

—El señor alcalde me preguntó lo mismo: ¿cuál era mi disponibilidad. Le expliqué que he sido durante cuatro años defensor y que una de las condiciones inmediatas era la reapertura de la oficina. Le he dicho que sí. Él hizo una promesa electoral que ha querido cumplir, como la ha querido cumplir el PSOE. He dicho que sí, que estaba dispuesto.

¿Tenía personalmente la sensación de que había de por medio una tarea inacabada?

—La tarea de los defensores de los ciudadanos, sea a nivel local, autonómico o estatal no acaba nunca. En mi caso, la tarea no acabó con mi cese y no acabará nunca porque siempre habrá ciudadanos que se sientan tratados injustamente, siempre habrá situaciones en las que la legalidad vigente no se cumpla. Cuando el ciudadano se queja, el hecho de tener una oficina abierta es muy importante. Siempre habrá faena y trabajo.

Nueva etapa, nuevos retos. ¿Cómo prevé este nuevo periodo el defensor?

—Siempre hay nuevos retos, aunque ahora lo primero es abrir de nuevo la oficina. Hay por medio determinadas gestiones y trámites que está lle-

vando a cabo este equipo de Gobierno. Esos retos están ahora mismo en estudio. Si dentro de unas semanas la oficina se abre, entonces hablaremos de esos nuevos retos. Pero seguro que hay nuevo trabajo y nuevas ilusiones. Y sobre todo, los ciudadanos que se sientan perjudicados o que se encuentren con algún problema van a tener un sitio donde ayudarles.

La experiencia es un grado, ¿qué ha aprendido de su etapa anterior?

—La experiencia es la maestra de la vida. He visto muchas cosas, he vivido muchas situaciones... he cumplido ya 70 años, así que imagínate lo que he aprendido.

Usted siempre se quejó de la falta de medios para desarrollar su función. ¿Qué le deparará esta nueva etapa en este sentido?

—Los medios siempre son insuficientes, y los presupuestos, la economía... siempre traen limitaciones. Espero que se abra la oficina con la ayuda del Ayuntamiento, con una administrativa que al Ayuntamiento no le cuesta nada porque ya está trabajando en el Ayuntamiento, y con un abogado que igualmente trabaja para el Ayuntamiento y que ya tiene su sueldo... y así yo ejerzo mi cargo desinteresadamente, dinero no le va a costar al municipio. En un principio no necesitamos más. Lo único que quiero es que cuando el defensor envíe una queja a la casa grande—por el Ayuntamiento—seamos oídos y se la tomen con interés.

Durante estos casi dos años, ¿ha seguido trabajando de algún modo como defensor en 'la sombra'?

—Mucha gente me ha llamado a casa y me ha pedido algún tipo de asesoramiento. Como ciudadano, y dentro de mis posibilidades, siempre he atendido al ciudadano, al amigo... Suelo aconsejar a las personas sobre por dónde tienen que tirar...



MACIAS

FUNCIONAMIENTO

Recuerda que su tarea es altruista y que la oficina apenas tiene coste económico

pero también hay personas a las que he pedido que desistan de su reclamación porque no le asiste ningún derecho.

¿Merece la pena seguir trabajando por Arcos, sus gentes y sus causas perdidas?

—Ocupar un cargo público siempre te depara momentos de decepción. Personalmente, siempre me lo he tomado desde el principio como el que trabaja en una ONG (organización no gubernamental); es decir, un joven que termina medicina

MOMENTO ACTUAL

Pepe Salas se siente con la experiencia e ilusión suficientes para continuar

puede apuntarse a una bolsa de trabajo pública o irse a África a trabajar altruistamente. Ahí tenemos el caso de Médicos Sin Fronteras: un joven de veintipico de años se va a trabajar fuera, al tercer mundo, sin cobrar nada, sólo para ayudar a la gente, al corazón de África, sin medios, sin recursos... Si que merece la pena, por muchos disgustos que te puedan sobrevenir.

¿Tiene alguna espinita clavada de su anterior experiencia como defensor de la Ciudadanía?

FUTURO PRÓXIMO

Considera que hay que pensar en otra persona de consenso para el cargo

—No, ¡qué va! En la vida siempre hay que mirar adelante. Todos cometemos errores, todos nos equivocamos y lo importante es rectificar. Guardar algo, el rencor, no es bueno, eso nos hace infelices. Durante los cuatro años que ocupé el cargo fui muy feliz, y también estos años que he estado en casa con la familia también he sido feliz. No quiero mirar hacia atrás, lo pasado, pasado está.

Su intención, tengo entendido, es no estar demasiado tiempo en el cargo...

—Los cargos, efectivamente, hay que renovarlos. Este cargo tiene una vigencia de cuatro años renovables por otros cuatro. Le he dicho al alcalde que vamos a trabajar, que vamos a abrir la oficina... pero también le he dicho que hay que pensar en otra persona que sea aceptada por el Pleno, pues es el Pleno el que debe alcanzar un acuerdo. Recuerdo que la primera vez se tardó cinco años en nombrar al defensor de la Ciudadanía. Se comenzó a estudiar el tema en 2005 y el defensor se nombró en el año 2009... Cinco años costó que los partidos políticos llegaran a un acuerdo. Sí, la intención es que se vaya pensando en alguien para que me sustituya, una persona que debe ser del máximo consenso.



información Arcos

www.arcosinformacion.es

VIERNES 23 DE OCTUBRE, 2015

Año XXII - Nº 1.036 - 1 Euro (con IVA incluido y cierre, opcional, 1,20 Euros más)

ANTONIO BAREA

EL CONSEJO LOCAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS ELIGE AL LOCUTOR COMO PREGONERO DE LA SEMANA SANTA | 14



EL PLENO APRUEBA EL ACUERDO PARA MODERNIZAR LA DEPURADORA

El proyecto comporta una inversión de cinco millones | 6

DIPUTACIÓN ELIGE ARCOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SU ÚLTIMO PLENO

García quiere hacer lo propio en todos los municipios | 11

INSTITUCIONAL EL ALCALDE LE BRINDA APOYO PESE A QUE LOS ASUNTOS QUE PUEDA ATENDER VAYAN CONTRA EL AYUNTAMIENTO

Comienza a funcionar la oficina del defensor de la Ciudadanía

■ Pepe Salas atenderá las quejas de los ciudadanos en su nuevo despacho del edificio Emprendedores



Guardando cola en busca de un empleo

La apertura de las nuevas bolsas de trabajo municipales despierta el lógico interés de la población desempleada y los primeros colapsos en el mostrador del edificio Emprendedores

LOW COST

Todo incluido de 8.00 a 23.00 h. 21,90€

Actividades: GOLF, TENIS, PING PONG, BILIARDO, FÚTBOL, VOLEIBOL, BALONCESTO, BAJA, YOGA, PILATES, TRX, CROSSFIT, HIIT, BACHA, BODYPUMP, ZUMBA.

Actividades: GOLF, TENIS, PING PONG, BILIARDO, FÚTBOL, VOLEIBOL, BALONCESTO, BAJA, YOGA, PILATES, TRX, CROSSFIT, HIIT, BACHA, BODYPUMP, ZUMBA.

Actividades: GOLF, TENIS, PING PONG, BILIARDO, FÚTBOL, VOLEIBOL, BALONCESTO, BAJA, YOGA, PILATES, TRX, CROSSFIT, HIIT, BACHA, BODYPUMP, ZUMBA.

ASADOR - PIZZERIA

Carnes Argentinas

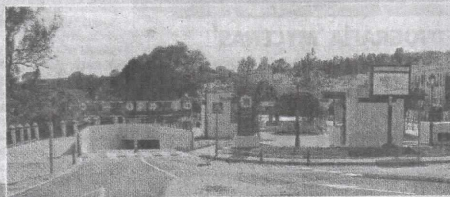
A Puro y Bona

Pizzas

Consulta presupuestos para comidas

Tel.: 856 910 219

Carretera de Debajo de la Peña



Parking El Paseo

En el centro de Arcos

Aparca tu vehículo y despreocúpate,
como máximo abonarás **2 €/Día**

Oferta válida para residentes en Arcos

Si el tiempo de permanencia es menor a los 30 minutos se cobrará la tarifa vigente. No acumulable a otras ofertas.

INSTITUCIONAL EL DEFENSOR SE MUESTRA ILUSIONADO CON SU RETORNO Y PROMETE DEDICACIÓN Y CONSTANCIA

Pepe Salas regresa para atender las quejas de los ciudadanos

■ La oficina del defensor ya está operativa en el aula número uno del edificio Emprendedores ■ El Gobierno le facilita los medios para el desempeño de su función

JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ ARCOS

Arcos sufría cierto déficit democrático a raíz de la desaparición, en 2013, de la oficina del defensor de la ciudadanía. La institución vuelve a ser una realidad, así pues, tras casi dos años de silencio administrativo; administrativo porque, en cierto modo, el defensor Pepe Salas no ha parado de trabajar en su obligada tarea de observar la realidad de la ciudad y sus habitantes.

Desde ya, y al menos durante los próximos cuatro años, la oficina está operativa en el aula número uno del edificio Emprendedores, donde la Delegación municipal de Participación Ciudadana ha tenido a bien alojar este servicio emanado de la voluntad popular y del consenso que se dio hace cinco años para su nombramiento al amparo del reglamento de Participación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Arcos. El cargo contemplaba la posibilidad de continuar cuatro años más y así está ocurriendo.

El alcalde Isidoro Gambín dio oficialmente la bienvenida al defensor en su nuevo hábitat, para mostrar su satisfacción por la recuperación de una figura clave en el contexto democrático de las sociedades modernas, no sin dejar de lamentarse por el cierre de la oficina que se produjo el anterior mandato, supuesta-

Al detalle

"ALGUNOS CIUDADANOS NO CONOCÍAN LA OFICINA"

Pepe Salas avanzó durante sus palabras de presentación que procurará estar más en los medios a partir de ahora, ya que se ha percatado estos años de que había ciudadanos que desconocían la existencia de la oficina del defensor de la ciudadanía. Por lo pronto, sobre la mesa de trabajo de Pepe Salas figuran alrededor de 400 expedientes que quedaron en suspenso cuando se cerró la oficina en 2013. Algunos habrán caducado por su fin, pero es su propósito retomarlos para darles la mejor salida posible.

mente a la luz del plan de ajuste que obligaba a recortar gastos. Sin embargo, el cargo del defensor sigue manteniendo su carácter altruista, pues Pepe Salas no cobrará euro alguno salvo ver cubiertos aquellos gastos que se le puedan plantear para un desplazamiento.

Gambín dejó constancia de la "dignidad" que preside la nueva oficina al haber sido dotada de los medios necesarios, fundamentalmente un equipo informático y, en el lado humano, de la misma administrativo que ya le acompañó en su primera etapa. Con estos



Pepe Salas ya se encuentra de nuevo prestando servicio como defensor de la Ciudadanía. MACÍAS

La oficina atiende a los arcenses entre las 10.00 y las 13.00 h., de lunes a viernes

La oficina fue cerrada en 2013 como recomendación del plan de ajuste

Las molestias a los vecinos y los casos de desahucios, entre las tareas pendientes

medios, la oficina presta servicio de lunes a viernes entre las 10.00 y las 13.00 horas.

Asimismo, el alcalde prometió la máxima colaboración al defensor con independencia de las decisiones que se adopten o de los asuntos que les sean adversos. De ahí, destacó la independencia política de Pepe Salas, que antepone en su

conciencia la situación del ciudadano.

Visiblemente emocionado, el defensor se dirigió a los medios, y por tanto a la sociedad, para explicar que seguirá igualmente ilusionado y comprometido con la tarea de escuchar y atender las quejas de la población contra las instituciones y aquellos casos donde el ciudadano, siempre que lle-

ve la razón, sea correspondido. Salas sabe que poco ha cambiado la sociedad en apenas dos años, y que los principales problemas con los que se enfrentará serán el desempleo, las molestias de establecimientos públicos a la vecindad, los desahucios y otras situaciones que en ocasiones acaban amargando la existencia a quienes los padecen.

La Caixa dona 5.250 euros a Cáritas de San Francisco

INFORMACIÓN ARCOS

La obra social de la Caixa ha realizado una entrega de 5.250 euros a Cáritas de San Francisco para que la entidad vinculada a la Iglesia siga adelante con su loable tarea de ayudar a las familias y al prójimo.

La entrega de este donativo ha tenido lugar en la casa de Cáritas, en la calle Hoya, donde han acudido el coordinador de Cáritas San Francisco, Antonio Becerra, y el director de la oficina de la Caixa de la barriada de la Paz, Ángel Fernández.

El donativo servirá para ayudar a las familias más necesitadas de la localidad y de la propia parroquia, y cubrirá necesidades cuyos recursos no proceden de otras donaciones.

Esta aportación económica cubrirá la compra de productos higiénicos, así como, las necesidades de las familias de manera general. Además, de productos frescos como carne, pescado, huevos, etc.

Esta es otra más de las donaciones que ya ha realizado la obra social de la Caixa, que quiere contribuir con su apoyo a paliar las necesidades de las familias sin recursos. En estos difíciles tiempos, el papel de Cáritas se antoja imprescindible en la ayuda social contra los efectos del desempleo y de la pobreza en general.



Antonio Becerra y Ángel Fdez.



¿TIENES PROBLEMAS CON EL ALCOHOL? EL GRUPO "LA PEÑA"

De la comunidad de alcohólicos anónimos te puede ayudar

Grupo La Paz en Arcos Reuniones todos los viernes 19.00h - Bda. La Paz (junto Colegio Vicenta Tarín)

Telfs. 629 342 704 - 956 70 27 67

Fiesta de la Hispanidad fue atendido un total de 2.257 personas, de las que 1.710 son españolas, del conjunto de la geografía nacional, aunque destacan, sobre todo, las provincias de Ma-

drices y otros países extranjeros, fundamentalmente de Alemania, Francia y Reino Unido.

En estas mismas fechas del año anterior, pasaron por la oficina 2.222 turistas, entre

han visitado Arcos, "aunque son cifras representativas que nos permiten un análisis optimista".

La portavoz municipal ha destacado "la importancia

de medidas de interior. De hecho, resulta extraño el día en que no se observa un auténtico "desembarco" turístico junto al Paseo de Andalucía.



El importante volumen de visitas turísticas no escapa a nadie. MACÍAS

ARCOS

SUCESOS LOS VECINOS DEL BLOQUE DEL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS DE LA JUNTA SUFREN OLORES DESAGRADABLES Y GRIETAS

Se solventará el grave problema de saneamiento en San José

■ 24 familias vienen asumiendo el gasto eléctrico de un pozo de bombeo donde están conectados dos centros educativos de la Junta ■ La mediación del defensor de la Ciudadanía ha sido fundamental

JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ ARCOS

Hasta hace siete años, el CEIP San Miguel de Arcos vertía directamente sus aguas residuales al río Guadalquivir, así como otros edificios contiguos. Para ello, la tubería cruzaba la carretera de Debajo de la Peña y después dos bloques de viviendas propiedad del parque público de la Junta de Andalucía. Esta situación, técnicamente, se corrigió hace siete años cuando los dos bloques de viviendas fueron demolidos por su estado de deterioro y sustituidos por uno de nueva construcción.

Las 24 familias inquilinas de las viviendas de la Junta (barriada San José) fueron obligadas de alguna manera a asumir los costes de mantenimiento y de electricidad de un pozo de bombeo que tuvo que ser construido para recoger sus aguas residuales. Sin embargo, a raíz de esa obra tanto el CEIP San Miguel como el edificio anexo conocido como San Miguelito, que es la sede del ciclo de Cocina del IES Alminares, conectaron sus tuberías de aguas residuales al pozo de los vecinos, con el consiguiente problema añadido de falta de capacidad.

Hace un tiempo, y en plena faena de limpieza del pozo, los vecinos comprobaron cómo flotaba entre la puerquería bolsas de chuchería, toallitas y otros desechos propios de un colegio. A partir de ahí, y tras una investigación dirigida por la oficina del defensor de la Ciudadanía de Arcos, pudieron comprobar cómo, efectivamente, ambos centros educativos tenían conectadas sus redes de saneamiento a la de las viviendas; situación que admite claramente la empresa concesionaria en la ciudad del servicio de suministro de agua potable y tratamiento de aguas residuales, Aquadía, ya que un informe que obra en poder de los vecinos así lo atestigua. Además, este pozo de bombeo admite las aguas pluviales de toda la zona de San

El alcalde

GAMBÍN ENCAJA QUE ES "UNA INJUSTICIA"

■ El alcalde, Isidoro Gambín, ha señalado que se buscará la solución lo antes posible y que ya ha comunicado esta situación a las administraciones competentes, para que, después, el propio Ayuntamiento recepciones las obras que se acometan. Pero sobre todo ha considerado "injusto" que los vecinos paguen el gasto eléctrico derivado de la utilización del pozo de bombeo al servirse del mismo dos colegios y el propio Ayuntamiento. El regidor ha aprovechado para enaltecer la figura del defensor de la Ciudadanía a la hora de transmitir a la administración las quejas e inquietudes de los ciudadanos.

Miguel, cuya evacuación, técnicamente, corresponde al Ayuntamiento. Los vecinos pagan casi 70 euros mensualmente por el mantenimiento del pozo y, claro está, lo único que piden es que los colegios compartan el gasto y que se les devuelvan las cantidades de los últimos siete años que hayan pagado de más.

Al margen de la presunta injusticia económica, el volumen de trabajo del pozo viene ocasionando olores muy desagradables a unos metros del edificio de viviendas, que están habitadas en casi todos los casos por personas mayores e incluso enfermas, además de otros problemas de humedad que dan la cara en la planta baja del inmueble. No obstante, este edificio, como tantos otros de todo el centro urbano de Arcos, también podría estar afectado por los deslizamientos del terreno de la ladera oeste de la ciudad.



Los vecinos del bloque de la barriada San José esperan que se aclare el gasto eléctrico de la bomba de aguas residuales. MACIAS



El alcalde y el defensor en un reciente encuentro. MACIAS

Al conocer la situación de los vecinos, el alcalde de la ciudad, Isidoro Gambín, que apenas lleva un año ostentando el cargo, se comprometió a mediar ante la Junta de Andalucía y buscar una solución, tal vez por vía de urgencia. La solución podría ser la reubicación del pozo en otro lugar más alejado de las viviendas, aunque de momento no existe proyecto de obras.

La mediación

Desde la oficina del defensor de la Ciudadanía, su titular, José Antonio Salas, asegura que, una vez puesto el problema en conocimiento del alcalde y tras la investigación realizada para comprobar estos hechos, su trabajo ha terminado, al tiempo de mostrarse convencido de que sus gestiones darán su fruto en breve.

Desde la comunidad de propietarios del bloque de vi-

vendas afectado aseguran que la bomba del pozo se avería con frecuencia, por lo que tienen que recurrir a una empresa privada para realizar los trabajos de montaje, además de que los propios vecinos tienen que limpiar la instalación con sus escasos medios también con gran frecuencia.

Asimismo, manifiestan que se sintieron obligados a firmar estas responsabilidades ante la antigua Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA) por el temor a que los inmuebles fueron adjudicados a otros aspirantes y no a ellos, que fueron inquilinos de los dos bloques anteriormente demolido y que por tanto tenían más derecho.

Además, apuntan que han venido pagando un alquiler "muy caro", aunque las últimas medidas aprobadas por la Junta de Andalucía les rebajarán la cuota en un 40 por ciento.



información Arcos

www.arcosinformacion.es

VIERNES 30 DE DICIEMBRE, 2016

Año XXIII • Nº 1.094 • 1 Euro

**ENTRA EN SERVICIO SIN COSTE ALGUNO
EL NUEVO PUNTO LIMPIO**

Carrera anuncia que el de Los Cabezuelos seguirá operativo | 5

**EL DEFENSOR ASEGURA QUE EL NIVEL
DE QUEJAS CIUDADANAS HA BAJADO**

Considera que ahora se atiende mejor al ciudadano | 8

**INTERVENCIÓN DEJA SIN EFECTO LAS
COMISIONES DE SERVICIO**

La medida afecta a una treintena de empleados públicos | 11

EMPLEO LA DIPUTADA ANA CARRERA ANUNCIA OTROS PROGRAMAS VINCULADOS A LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Los planes de empleo de la Junta comenzarán con el nuevo año

■ Beneficiarán a 85 menores de 30 años y a 94 mayores gracias a la inversión de 1,3 millones de euros



Pestiños por juegos informáticos

La XIII Pestiño Party cierra filas con cientos de jóvenes participantes en las fiestas navideñas

¡No COMPRE con embargos!
¡Pidanos un informe
por sólo **10€!**

CBV
gestoría

TEL.: 956 704 119
MÓVL: 608 240 717

**Hacemos la transferencia
de su vehículo "EN EL ACTO"**

FLOWERING
low cost flowers

Feliz Año 2017

PRECIOS ESPECIALES
PARA FLORES EN PAQUETES
FLORES Y PLANTAS NATURALES

CORONAS FUNERARIAS
FLORES ARTIFICIALES
ESPECIALISTAS EN BODAS

www.flowering.es **956 701 855 - 626 300 698**

De lunes a sábado | 9.30 h. a 14.00 h. y 17.00 h. a 21.00 h.
Domingo | 9.30 h. a 14.00 h.

C/ Puerto Real, 5 - Bld. 9, Local - ARCOS. Telf.: 956 701 855

FARMACIA
LDO. ILDEFONSO GUERRERO
ABIERTO TODOS LOS DÍAS

Tel.: 956 70 02 13

Calle Corredera 34 - Arcos de la Frontera



ARCOS

LA ENTREVISTA DE ONDALUZ SIERRA TV

POR JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ

PEPE SALAS | Defensor de la Ciudadanía de Arcos de la Frontera

“En la oficina denotamos que se está atendiendo mejor al ciudadano”

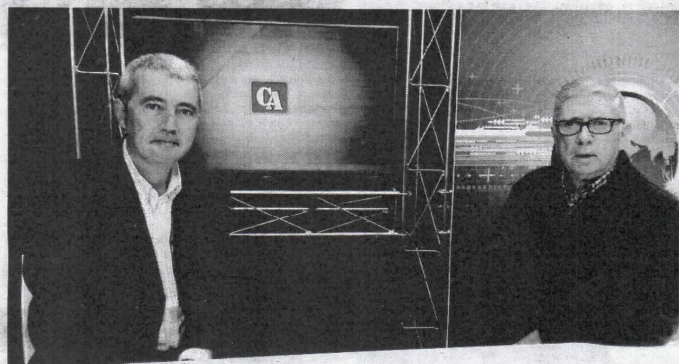
El 26 de octubre de 2015 dio inicio la nueva etapa de Pepe Salas como defensor de la Ciudadanía de Arcos, gracias en gran medida al compromiso electoral contraído por el ahora equipo de Gobierno socialista para restituir una figura clave en el contexto democrático de cualquier sociedad que se precie como tal. Termina 2016 y, por tanto, es hora de hacer balance del trabajo de una oficina que ha atendido decenas de casos, muchos de ellos de interés general.

¿Cómo ha sido este año para la oficina que usted dirige? ¿Han aumentado las quejas de los ciudadanos sobre el tratamiento que reciben de las instituciones?

—Se han solucionado problemas de los ciudadanos y han otros enconados y que están pendientes de una solución que no siempre llega de un día para otro. Respecto a la segunda pregunta, hemos detectado que ha bajado el número de quejas. No sé si es que el Ayuntamiento está atendiendo mucho mejor al ciudadano, que los temas se han ido solucionando... Lo cierto es que las quejas han bajado mucho.

Muchas de esas quejas han tenido que ver tradicionalmente con la falta de respuesta de la administración, en este caso del Ayuntamiento, ante cualquier queja, trámite o proyecto. ¿Diría que se ha avanzado en cuanto a las relaciones?

—Efectivamente. De hecho, la mayoría de las quejas que admitimos a trámite es por falta de contestación. Normalmente, se le dice al alcalde, al que recomendamos siempre, al igual que a su equipo de Gobierno, que se conteste al ciudadano. Ello no implica que la respuesta sea positiva o negativa, pero siempre hay que responder. En la oficina denotamos que se está atendiendo mejor al ciudadano. No hace mucho, defensor, hablabamos de la falta de medios



en su oficina... ¿Ha cambiado algo el panorama?

—La oficina tiene ahora mis-
mo unas instalaciones magníficas en el edificio Emprendedores. Tenemos una persona en administración y cuando hay que asesorarse jurídicamente tenemos a los abogados del Ayuntamiento. La oficina no ha tenido que contratar a nadie porque su trabajadora ya lo era del Ayuntamiento, como los abogados. De momento, me siento satisfecho con los medios.

Supongo que dentro de las quejas y problemas de los ciudadanos, los derivados del deslaminamiento de terrenos ocupan un lugar importante...

—En el año 2013, poco antes del cierre de la oficina, recibí la llamada de una persona que había sido delegado de Urbanismo en los años sesenta en nuestro Ayuntamiento. Me llamó porque me dijo que no podía dormir, pues le resultaba muy triste que hubiera personas que están pagando una hipoteca sin poder disfrutar de sus viviendas. Ese señor me contó que en 1962 se habían proyectado en La Ver-
bena viviendas de protección

oficial, que los técnicos del Instituto Nacional de la Vivienda, dependiente del Ministerio de la Vivienda, hicieron catas y suspendieron la construcción de 300 viviendas porque el terreno no era apto. A partir de esa información, y comparando técnicas de antes y ahora, sólo puedo confiar lo que a mí me contaron, que ese terreno no era apto. También recuerdo cómo Telefónica desistió de construir su edificio junto al actual hotel Peña de Arcos, ya que había un estudio que demostraba que en los terrenos entre la Cuesta de Noriega hasta el actual Elefante Azul existe una falla que determina una ladera deslizante. Telefónica necesitaba alta tecnología y no se podía permitir instalarse en un edificio que se moviera. Yo no soy técnico, pero hay un conocimiento empírico, el de la experiencia basada en la observación... Yo viví de niño en el antiguo cuartel y de chaval he jugado por encima de las traviesas de la vía del tren que estaban colgadas... En fin, hay motivos para pensar que esas zonas no eran aptas para la

Al defensor

SALAS INSISTE EN EL CASO DE LA BARRIADA SAN JOSÉ

■ Al margen de lo expuesto, la oficina del defensor está muy pendiente a los pasos que dé el Ayuntamiento para la construcción de un pozo de rebombeo que ponga fin a los problemas de malos olores en la barriada San José, anexa al edificio Emprendedores. La idea es llevar las aguas residuales a la depuradora. Los vecinos se venían encargando durante años del pago eléctrico y de la limpieza del actual pozo, donde vierten sus residuales algunos edificios públicos: una barbaridad. “Cuando lo supo el alcalde se hizo cargo del tema y ahora hay un proyecto en la Junta que esperemos se ejecute lo antes posible”.

construcción. Nunca me hubiera comprado un piso en la zona. Uno de sus caballos de batalla de los últimos tiempos ha sido los ruidos y molestias que oca-

sionan determinados establecimientos públicos. ¿Diría en este caso que se ha avanzado o seguimos en las mismas?

—Se está avanzado. El Ayuntamiento adoptó un acuerdo recientemente en junta de Gobierno para no autorizar eventos en la avenida Miguel Manchego, donde se han montado concentraciones moteras, eventos, tablaos... Esos acontecimientos no sólo se celebran en plena calle, sino vulnerando en muchos casos los horarios marcados por la Ley vigente. Deberíamos ponernos en el pellejo de los ciudadanos que sufren las molestias. El que tenga una fiesta a las cuatro de la mañana a las puertas de su casa... me imagino que no le hará gracia. Los industriales de la ciudad avenida podrán seguir con su actividad porque están en su derecho, pero adaptándose a la legalidad.

En este caso siempre surge el dilema de si beneficiar a los negocios y con ello al empleo o perjudicarlos mientras se salvaguarda el derecho individual al descanso...

—Lo que es complicado es crear costumbres contrarias

a la legalidad vigente. Si esto no se hubiera hecho un hábito y una forma de vivir no habría problema. Cuando yo era una chaval y bajaba a jugar un billar a Camachito a eso de las doce menos cuarto de la noche, Camachito me decía que me fuera a mi casa a jugar al billar porque molestaba y era él el que pagaba las multas. Había una conciencia de que había que respetar a la gente. Un sobrino que trabaja en Londres venía sorprendido de cómo en la calle no había juerga, sino que toda se concentraba en el interior de un local perfectamente acondicionado para no molestar. La gente se divertía, pero el ruido no salía a la calle. Eso en Inglaterra, pero en Alemania tienes que avisar a tus vecinos de que vas a celebrar tu cumpleaños. Eso sí, a las nueve de la noche se acabó todo y a que, de lo contrario, viene la Policía. No podemos permitir que nuestro descanso y nuestra intimidad se vayan al garete. Las leyes se hacen por las mayorías para evitar el daño a las minorías. Las mayorías no pueden aplastar los derechos de las minorías. Lo que pasa es que hemos convertido en costumbre no respetar la Ley. No hablo de una Semana Santa, de un día del Toro, de una Navidad donde es normal que se canten villancicos por la calle... Hablo de un día normal de cualquier fin de semana del año. No podemos mezclar lo habitual con lo puntual y cultural.

¿Cree que ha habido mucha permisividad en este sentido?

—No hace falta que lo diga yo. Basta darse un paseo por Arcos para ver cómo ha crecido el número de veladores y cerramientos a las puertas de los negocios. Añado que este Ayuntamiento está intentando por todos los medios regularizar la situación y garantizar los derechos de los ciudadanos. Me reitero, se ha acordado no permitir determinados eventos en las calles de Arcos.